Huaquillas, Abril 04 del 2016

Señores Miembros de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales de Accionistas, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de la compañía COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A.

PRIMERO.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2015, sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la compañía.

SEGUNDO.- LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año dos mil quince.

TERCERO.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Se realizó la contratación de los servicios de contadora Lic. Ruth Delgado para que revise la información de los libros contables de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, a fin de realizar las respectivas rectificaciones y lograr superar la disposición de disolución de la compañía.

CUARTO.- LA SITUACION FINANCIERA DE COMPAÑIA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

La compañía de Tricimotos y Mototaxis Ecomoto S.A. presenta una utilidad contable de $1,937.73 proveniente de las aportaciones de los socios para el funcionamiento de la

misma. Se ha realizado el cálculo de la participación de trabajadores de $ 290.66 dólares, impuesto causado de impuesto a la renta $ 477.26 dólares, 10% de reserva legal de $ 116.98 dólares y salario digno de $ 54.19 dólares, determinando una utilidad neta del período de $ 998.64 dólares.

QUINTO.- SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

En el 2015 se ha obtenido una utilidad neta de $ 998.64, sugiero que las mismas podrían compensar la pérdida acumulada hasta el año 2014 de $ 515.51, además el saldo de las utilidades podrán ser distribuidas o capitalizadas.

SEXTO.- SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2016.

Se considera adecuado implementar las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- Análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- Continuar con una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,

Wilson Heriberto Pérez Soto
C.I 0703820803001
Gerente General